

RENOVACIÓN DE LA CÁTEDRA ENRESA

El presidente de Enresa, José Luis Navarro y el rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo, han firmado hoy un convenio para seguir colaborando en actividades científicas de investigación y desarrollo tecnológico para la promoción del conocimiento respecto a la gestión de residuos radiactivos mediante el desarrollo de la Cátedra de Medio Ambiente Enresa-UCO, por un periodo de 4 años y un importe de 400.000 euros. La Cátedra será dirigida por la catedrática de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias, María Ángeles Martín Santos.

El rector de la UCO ha indicado que “darle estabilidad a esta Cátedra durante los cuatro próximos años es una gran noticia tanto para la Universidad de Córdoba como para Enresa, ya que existe un compromiso firme de la UCO en trabajar en formación, investigación, innovación y otros ámbitos en los que tiene responsabilidad una empresa pública como Enresa”.

La función de la Cátedra es el desarrollo y promoción de la investigación, formación y divulgación de temas relacionados con el medio ambiente y la gestión de los residuos radiactivos, y los aspectos sociales y económicos vinculados con estos ámbitos. El convenio entre ambas entidades también busca la formación de profesionales en gestión de residuos radiactivos, así como la difusión y transferencia de otras áreas del conocimiento en sus áreas territoriales de influencia.

Para el desarrollo de estas actividades, la Cátedra pondrá en marcha un contrato de investigación, de un máximo de 4 años, para el desarrollo de una tesis doctoral para el análisis y estudio de cualquiera de temas relacionados con el centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril u otro tema de interés para Enresa a propuesta de la Universidad de Córdoba.

Además, Enresa y la UCO mantendrán un programa de actividades formativas complementarias en las instalaciones de El Cabril para los niveles formativos de las enseñanzas medias para los cursos escolares que tengan lugar durante la



“ Manuel Torralbo y José Luis Navarro tras la firma del convenio

vigencia del presente convenio. En este sentido, y para promover la formación, también se mantendrá el título propio de la Universidad de Córdoba de “Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos” durante la vigencia del convenio.

Otra de las acciones previstas se concreta en la recogida y análisis de datos sobre la evolución de parámetros sociológicos en los entornos de El Cabril, con una periodicidad bienal.

Finalmente, la Cátedra encargará de tramitar la solicitud de un proyecto coordinado UCO-Enresa, con el apoyo de la Oficina de Proyectos Internacionales de la UCO a un Programa Europeo u otras convocatorias para la captación de fondos

al objeto de formación y/o investigación en las líneas de acción de la Cátedra Enresa UCO.

Una Comisión de Seguimiento, constituida de forma paritaria y presidida por el Rector de la UCO se reunirá con carácter periódico, como mínimo, dos veces al año y velarán por el cumplimiento del convenio, aprobarán el plan de actividades y detallarán en una memoria las actividades científicas y formativas, los programas y demás actuaciones a que los fondos hayan sido aplicados, entre otras actuaciones.

Una larga trayectoria de trabajo conjunto

La Cátedra de Medio Ambiente de la Universidad de Córdoba fue creada en virtud de un convenio de colaboración que se ha ido renovando periódicamente hasta el año 2021. La función de la Cátedra es el desarrollo y promoción de la investigación, formación y divulgación de temas relacionados con el medio ambiente y la gestión de los residuos radiactivos, y los aspectos sociales y económicos vinculados con estos ámbitos.

Es una plataforma de trabajo creada en el marco de las relaciones Universidad-Empresa. Fundamenta sus actuaciones en el cumplimiento de la Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Córdoba y en los principios de consecución de la sostenibilidad de Enresa.



Representantes de Enresa y de la Uco tras la formalización del acuerdo.